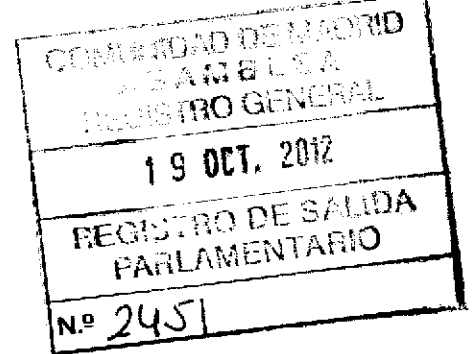




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 15 de octubre de 2012, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 712/12 RGEP 6962

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Motivos por los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido la eliminación de PromoMadrid Desarrollo Internacional de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 724/12 RGEP 7025

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno; Sr. Consejero de Economía y Hacienda; Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda; Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte; Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Sr. Consejero de Sanidad; Sr. Consejero de Asuntos Sociales y Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2011, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada, como mínimo, al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 389(IX)/11 RGEP 2840, C 196/12 RGEP 2357 y RGEP 7070/12

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, solicitando la retirada definitiva de las Comparencias C 389(IX)/11 RGEP 2840, C 196/12 RGEP 2357, pendientes de tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, a efectos de que la Mesa de la misma resuelva sobre la retirada definitiva de las Comparecencias C 389(IX)/11 RGEP 2840 y C 196/12 RGEP 2357, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 209 y 210 del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 628/12 RGEP 6915

Autor/Grupo: Sra. González Ausín (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la evolución del número de personal de libre designación al servicio de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 629/12 RGEP 6916

Autor/Grupo: Sra. González Ausín (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la evolución del número de personal de alta dirección al servicio de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 636/12 RGEP 7019

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno de Madrid alguna acción específica ante la caída de la producción industrial en el pasado mes de julio más de ocho puntos, respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 637/12 RGEP 7020

Autor/Grupo: Sra. Martínez Martínez (GPIU-LV).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la caída de un 43,48% respecto al año anterior de la inversión regional ha sido determinante en el crecimiento cero alcanzado por nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 638/12 RGEF 7021

Autor/Grupo: Sra. Martínez Martínez (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que el crecimiento cero experimentado en el segundo trimestre del año guarda relación con las políticas de austeridad impulsadas por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 639/12 RGEF 7022

Autor/Grupo: Sra. Martínez Martínez (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que las caídas de recaudación, respecto al segundo trimestre del año anterior en algunos impuestos, justifica una revisión de la política fiscal en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: CG 63/12 RGEF 7091

Objeto: Operaciones financieras activas realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de tesorería (Banco Pastor, S.A. 46.000.000,00 € - BOCM), según lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley 5/2011, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 39.2 de la Ley 5/2011, de 23 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.

Expte: CG 64/12 RGEF 7092

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de tesorería (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria 7.000.000,00 € Radio Televisión Madrid), según lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley 5/2011, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 39.2 de la Ley 5/2011, de 23 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.

Expte: CG 65/12 RGEF 7093

Objeto: Operaciones financieras a largo plazo realizadas por la Comunidad de Madrid: COUNCIL OF EUROPE DEVELOPMENT BANK 25.000.000,00 €, según lo establecido en el artículo 38 de la Ley 5/2011, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 5/2011, de 23 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.

De la Secretaría General remitiendo Propuesta de Acuerdo de la Mesa relativo a la distribución de asuntos pendientes de las Comisiones de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, de Presupuestos, Economía y Hacienda, de Educación y Empleo y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Cámara, ordenándose, a efectos de su tramitación, conforme a la denominación y estructura de la Consejería creada mediante Decreto 23/2012, de 27 de septiembre, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Graf. núm. 1158, 11-10-12).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea

ACUERDA

Primero: Reasignar a la Comisión de Presidencia y Justicia las iniciativas PNL 3(IX)/11 RGEF 1057, PNL 46/12 RGEF 4320, PNL 52/12 RGEF 4614, PNL 62/12 RGEF 5005, PNL 65/12 RGEF 5333, CG 14/12 RGEF 718, CG 17/12 RGEF 1501, CG 44/12 RGEF 5693, CG 55/12 RGEF 6448, CG 56/12 RGEF



ASAMBLEA DE MADRID

6449, CG 57/12 RGEF 6450, CG 58/12 RGEF 6451, CG 59/12 RGEF 6452, CG 60/12 RGEF 6453, CG 61/12 RGEF 6454, PCOC 520/12 RGEF 6366, C 360(IX)/11 RGEF 2680, C 361(IX)/11 RGEF 2681, C 368(IX)/11 RGEF 2722, C 2/12 RGEF 93, C 39/12 RGEF 411, C 40/12 RGEF 412, C 214(IX)/11 RGEF 2148, C 215(IX)/11 RGEF 2149, C 218(IX)/11 RGEF 2152, C 219(IX)/11 RGEF 2153, C 276(IX)/11 RGEF 2384, C 277(IX)/11 RGEF 2385, C 367(IX)/11 RGEF 2716, C 36/12 RGEF 408, C 460/12 RGEF 4586, C 227(IX)/11 RGEF 2161 y C 200/12 RGEF 2372, procedentes de la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte.

Segundo: Reasignar a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura las iniciativas PNL 29/12 RGEF 2884, PCOC 516/12 RGEF 6362, PCOC 517/12 RGEF 6363, PCOC 518/12 RGEF 6364, C 222(IX)/11 RGEF 2156, C 279(IX)/11 RGEF 2387, C 290/12 RGEF 3693, C 334/12 RGEF 3979, C 588/12 RGEF 6051, C 490/12 RGEF 5105 y C 545/12 RGEF 5856, procedentes de la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte.

Tercero: Reasignar a la Comisión de Educación y Deporte las iniciativas PNL 78/12 RGEF 6546, C 228(IX)/11 RGEF 2162 y C 204/12 RGEF 2494, procedentes de la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte.

Cuarto: Reasignar a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura las iniciativas PNL 4/12 RGEF 311, PCOC 473/12 RGEF 6304, C 154/12 RGEF 1666, C 225/12 RGEF 2589, C 135(IX)/11 RGEF 1935, C 205(IX)/11 RGEF 2114, C 9/12 RGEF 183, procedentes de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Quinto: Reasignar a la Comisión de Educación y Deporte las iniciativas PNL 28/12 RGEF 2747, PNL 68/12 RGEF 5951, PCOC 417/12 RGEF 5576, PCOC 418/12 RGEF 5577, PCOC 420/12 RGEF 5579, PCOC 431/12 RGEF 6044, PCOC 434/12 RGEF 6049, PCOC 435/12 RGEF 6050, PCOC 476/12 RGEF 6322, PCOC 477/12 RGEF 6323, PCOC 478/12 RGEF 6324, PCOC 483/12 RGEF 6329, PCOC 503/12 RGEF 6349, PCOC 504/12 RGEF 6350, PCOC 506/12 RGEF 6352, PCOC 507/12 RGEF 6353, PCOC 590/12 RGEF 6645, PCOC 591/12 RGEF 6646, PCOC 592/12 RGEF 6647, PCOC 593/12 RGEF 6648, PCOC 594/12 RGEF 6649, PCOC 595/12 RGEF 6650, PCOC 596/12 RGEF 6651, PCOC 599/12 RGEF 6654, PCOC 600/12 RGEF 6655, PCOC 601/12 RGEF 6656, C 40(IX)/11 RGEF 1089, C 41(IX)/11 RGEF 1090, C 416(IX)/11 RGEF 3215, C 417(IX)/11 RGEF 3216, C 418(IX)/11 RGEF 3217, C 419(IX)/11 RGEF 3218, C 433(IX)/11 RGEF 3637 - RGEF 3639 (IX)11, C 159/12 RGEF 1690, C 162/12 RGEF 1696, C 163/12 RGEF 1697, C 252/12 RGEF 2928, C 112(IX)/11 RGEF 1896, C 113(IX)/11 RGEF 1897, C 114(IX)/11 RGEF 1898, C 115(IX)/11 RGEF 1899, C 116(IX)/11 RGEF 1900, C 118(IX)/11 RGEF 1902, C 395(IX)/11 RGEF 3061, C 153/12 RGEF 1655, C 268(IX)/11 RGEF 2376, C 482/12 RGEF 4953, C 566/12 RGEF 5957 y RGEF 5982/12, C 611/12 RGEF 6225, C 656/12 RGEF 6636, C 657/12 RGEF 6637, C 658/12



ASAMBLEA DE MADRID

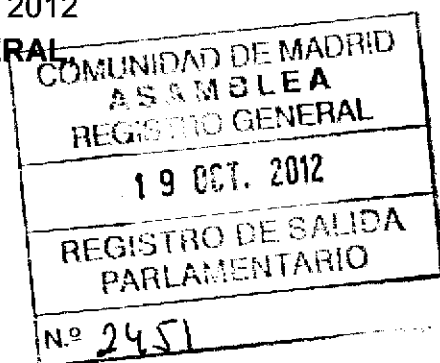
RGEP 6638, C 661/12 RGEP 6641, C 267(IX)/11 RGEP 2375, C 269(IX)/11 RGEP 2377, C 271(IX)/11 RGEP 2379, C 272(IX)/11 RGEP 2380, C 274(IX)/11 RGEP 2382, C 311(IX)/11 RGEP 2423, C 312(IX)/11 RGEP 2424, C 397(IX)/11 RGEP 3068, C 398(IX)/11 RGEP 3069, C 66/12 RGEP 633, C 67/12 RGEP 634, C 68/12 RGEP 635, C 70/12 RGEP 637, C 71/12 RGEP 670, C 160/12 RGEP 1694, C 161/12 RGEP 1695, C 336/12 RGEP 3988, C 337/12 RGEP 4075, C 535/12 RGEP 5803, C 536/12 RGEP 5804, C 537/12 RGEP 5805, C 538/12 RGEP 5806, C 539/12 RGEP 5807, C 540/12 RGEP 5808, C 596/12 RGEP 6177, C 597/12 RGEP 6178, C 598/12 RGEP 6179, C 600/12 RGEP 6188, C 601/12 RGEP 6189 y C 602/12 RGEP 6190, procedentes de la Comisión de Educación y Empleo.

Sexto: Reasignar a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura las iniciativas PNL 33/12 RGEP 3412, PCOC 428/12 RGEP 6001, PCOC 429/12 RGEP 6002, PCOC 432/12 RGEP 6047, PCOC 433/12 RGEP 6048, PCOC 440/12 RGEP 6195, PCOC 441/12 RGEP 6197, PCOC 445/12 RGEP 6226, PCOC 474/12 RGEP 6320, PCOC 475/12 RGEP 6321, PCOC 479/12 RGEP 6325, PCOC 480/12 RGEP 6326, PCOC 481/12 RGEP 6327, PCOC 482/12 RGEP 6328, PCOC 528/12 RGEP 6382, PCOC 597/12 RGEP 6652, PCOC 598/12 RGEP 6653, C 338/12 RGEP 4076, C 392/12 RGEP 4317, C 478/12 RGEP 4774, C 26(IX)/11 RGEP 1031, C 340(IX)/11 RGEP 2514, C 391/12 RGEP 4316, C 496/12 RGEP 5425, C 575/12 RGEP 5975, C 583/12 RGEP 6000, C 603/12 RGEP 6192, C 612/12 RGEP 6227, C 660/12 RGEP 6640, C 547/12 RGEP 5858, C 557/12 RGEP 5925, C 558/12 RGEP 5926, C 576/12 RGEP 5981, C 584/12 RGEP 6006, C 590/12 RGEP 6055, C 604/12 RGEP 6196, C 619/12 RGEP 6293, C 620/12 RGEP 6294, C 77/12 RGEP 821, C 80/12 RGEP 824, C 541/12 RGEP 5810, C 542/12 RGEP 5811, C 546/12 RGEP 5857 y C 655/12 RGEP 6545, procedentes de la Comisión de Educación y Empleo.

Séptimo: Se entiende que decaen las Comparecencias C 27(IX)/11 RGEP 1056, C 216(IX)/11 RGEP 2150, C 240/12 RGEP 2800 y C 491/12 RGEP 5106 procedentes de la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte.

Madrid, 15 de octubre de 2012

EL SECRETARIO GENERAL



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA Y HACIENDA